



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

Escuela Judicial del Reino de España



Nº Acta:4/2022

ACTA

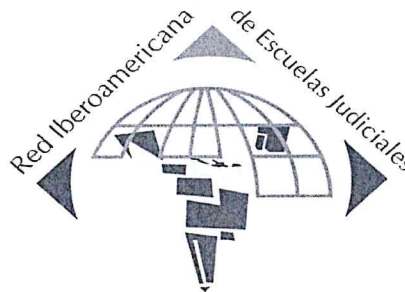
Título reunión

59.ª JUNTA DIRECTIVA DE LA RED IBEROAMERICANA DE ESCUELAS JUDICIALES

<i>Lugar</i>	<i>Fecha</i>	<i>Hora inicio</i>	<i>Hora fin</i>
Ciudad de Panamá	06/04/2022	9:17	12:34 (7/4)

Asistentes

Dr. Matias Arregger	Director Escuela Judicial del Poder Judicial de la Nación, República Argentina
Dra. Luiza Figueredo	Escuela Nacional de Formación y Perfeccionamiento de Magistrados de Brasil. (asiste virtualmente)
Dra. Mary Lucero Novoa Moreno	Directora de la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla" de la Rama Judicial del Poder Público de Colombia
Dr. Jorge Jiménez Martín	Director de la Escuela Judicial de España, en calidad de secretario general de la RIAEJ.
Dr. Joaquín Reina Talavera Salinas	Rector del Instituto de Altos Estudios Judiciales de Nicaragua (asiste virtualmente)
Dr. Dariel A. Suárez	Director de la Escuela Nacional de la Judicatura de la República Dominicana
Dra. Rosina Rossi	Directora, del Centro de Estudios Judiciales de Uruguay
Dra. Ana Zita Rowe	Directora del Instituto Superior de la Judicatura de Panamá
Dra. Cristina Villarreal Holtshamp	Subdirectora de la Academia Judicial de Chile (asiste virtualmente)
Dr. Carlos Arias Lasarte	Presidente del Consejo Directivo de la AMAG - Perú



Documentación entregada

Informes de ejes y oferta formativa RIAEJ

Desarrollo de la reunión y asuntos tratados

Inicia el encuentro la presidenta de la Corte Suprema la Magistrada Dña. María Eugenia López Arias agradeciendo la celebración de tan importante reunión en Panamá. La RIAEJ es una institución muy importante para la transformación de la justicia y están muy agradecidos de que se haya escogido a Panamá para esta primera reunión presencial de este período de Secretaría General.

El secretario general saluda a los asistentes, agradece la acogida de Panamá, manifiesta su alegría por recuperar la presencialidad y se inicia la reunión dando la bienvenida.

Primero. - Aprobación del acta de la última Junta.

El acta se ha remitido previamente a la celebración de esta reunión a los miembros de la Junta.

El acta se aprueba por unanimidad de los asistentes.

Segundo. – Evaluación de la situación general de las escuelas y centros formativos de la RIAEJ.

Se inicia una ronda de participación por parte de cada participante explicando la situación actual de su país. En resumen, se destacan algunas ideas de tan rico debate y exposición.

La Dra. Rowe, del Instituto Superior de la Judicatura de Panamá, agradece la participación de cada uno de los directores, en esta Junta presencial. En cuanto a la situación general de Panamá, puede indicar que se ha asumido la implementación de la Ley de Carrera Judicial que data del año 2015. Sigue explicando que esta implementación es posible gracias a la adquisición de presupuesto por la Alta Gerencia de la Corte Suprema de Justicia de la República de Panamá, lo cual permitirá apalancar los



Desarrollo de la reunión y asuntos tratados

procesos de la Escuela Judicial, como lo son el concurso abierto y la evaluación del desempeño. También, se asume el rol del Centro de Valoración, lo cual va acompañado de la transformación para la formación por competencias. Por último, indica que la Escuela Judicial, asumirá el desafío de conformarse como una Universidad Corporativa.

La Dra. Novoa, de la Escuela Judicial de Colombia, manifiesta que los desafíos de la pandemia son el cambio de paradigma de la formación presencial a la virtual, generando nuevas expectativas con la cuarta revolución de las tecnologías y como aprovecharlas para poder realizar cursos virtuales e interactivos.

La Dra. Rossi, de la Escuela Judicial de Uruguay, resume que la capacidad de resiliencia ha sido lo más destacado. Desde 2016 tenían un sistema híbrido. Habitualmente preferían la presencialidad. No fue tan difícil instrumentar los cursos como virtuales desde el punto de vista tecnológico, si apareció una situación de discriminación por edad. El CEJU se reinventó en el apoyo a las personas con resistencia al uso de la tecnología y en la posibilidad de tornárselo amigable. Se han levantado las medidas sanitarias recientemente, y se han planteado qué hacer. El criterio unánime fue no adoptar modificaciones y no volver a la presencialidad.

El Dr. Arias, de la Academia de la Magistratura de Perú, indica que no se pudo realizar el examen para la admisión en el PROFA en 2020. Recientemente se ha hecho el examen. Se han podido cumplir las actividades programadas. Sus retos son: la creación de las autoridades nacionales de control, teniendo que implementar los programas de formación para aspirantes a magistrados de control. Está en construcción. Tienen que desarrollar los procesos de evaluación parcial de desempeño cada tres años y medio, deben aplicarse en el presente año. Se ha aprobado un anteproyecto de nueva ley orgánica para la AMAG, para que la AMAG sea el inicio de la carrera judicial.

El Dr. Dariel Suárez, de la Escuela Judicial de República Dominicana, comienza indicando que la Escuela Judicial cumple 24 años de fundada y desde el año 2010, la Escuela se encuentra formalmente en la Constitución de la República como un paso obligatorio para el acceso a la Judicatura de República Dominicana. Hasta 2020, se había fortalecido el modelo híbrido



Desarrollo de la reunión y asuntos tratados

(*b-learning*), combinando encuentros presenciales con trabajos virtuales asincrónicos en la plataforma virtual de la Escuela. A partir de la pandemia, la labor se centra en la virtualidad. Han iniciado un proceso de repensar el modelo educativo, reflexionar sobre este proceso de aprendizaje en un contexto distinto. Hacer mejor la virtualidad y cambiar la manera de hacer la presencialidad. Lanzaron una biblioteca virtual para dotar de recursos a los usuarios de la Escuela. Y un laboratorio de innovación para repensar la justicia, un *hub* para ver cómo se está repensando la justicia; lanzaron un hackatón para que alumnos de universidades pudieran plantear soluciones a problemas reales de la justicia, con jueces como mentores.

El Dr. Arregger, de la Escuela Judicial de Argentina, al igual que las otras Escuelas Judiciales que en marzo de 2020 todo era presencial. Mutaron a una virtualidad "casera". En 2021 se produjo el cambio de dirección en plena pandemia y comenzaron a reformar la formación a distancia. Los docentes no conocían las características de las plataformas, se armó un equipo con asesores pedagógicos. La propuesta 2022 es de hacerlo todo virtual. Ha permitido federalizar mucho más. Van a ir a un sistema híbrido, la virtualidad llegó para quedarse y tiene más aspectos positivos que negativos.

La Dra. Figueredo, de la Escuela de Formación de Brasil, indica que la Enfam sigue con sus actividades virtuales con un regreso presencial paulatino a partir de agosto para 2022. Ha sido un gran desafío migrar al entorno virtual. Ya tenían experiencia en cursos virtuales, pero sin experiencia sincrónica. Creó un espacio de apoyo para la construcción conjunta del conocimiento con una base de datos o repositorio con artículos, sentencias, notas técnicas, manuales, etc... relacionadas con el derecho a la salud. En septiembre de 2021 se tornó con la formación presencial inicial. En 2020 presentaron una maestría en derecho judicial para aumentar el nivel y las competencias del Poder Judicial, que se está llevando a cabo en remoto. La expectativa es consolidar un formato híbrido.

En pandemia, también se lanzó el Proyecto jurisdicción y fronteras, el cual busca ofrecer información para el ejercicio profesional en regiones



Desarrollo de la reunión y asuntos tratados

fronterizas, buscando la integración judicial con la realidad local y con otros Órganos de países vecinos.

En noviembre del año 2021, se realizó en la plataforma zoom, el evento Jurisdicción y Fronteras, el cual contó con la participación de 100 magistrados, así como autoridades que actúan en la región fronteriza, y en la cual se realizaron talleres para identificar los problemas que impactan en esta región y que servirá de base para el levantamiento de un informe para la realización de un Congreso que se desarrollará en noviembre de 2022.

El Dr. Talavera, de la Escuela Judicial de Nicaragua, señala que llevan cerca de 29 años desarrollando la formación con ambiciosos programas. Actualmente están desarrollando nuevamente la presencialidad, aunque combinándola con la virtualidad.

Señala que la mayoría de las actividades que realizan, son a nivel de posgrado, y tiene un sistema de especialización en casada, en donde se preparan a Magistrados, Jueces y docentes del país, quienes luego se convierten en realizar las réplicas en su territorio, con los funcionarios judiciales y a otras instituciones del Estado vinculadas al sector justicia, así como a asociaciones de abogados.

Se aspira llevar a todos los Magistrados a nivel de maestría, por lo cual se está trabajando en ese sentido. Igualmente, realizan actividades de capacitación a los servidores administrativos del poder judicial.

La Dra. Villarreal, de la Academia de Chile, afirma que lo más difícil fue hacer entender que un curso en línea no es trasladar lo presencial ahí, sino que había que incentivar la autonomía de los grupos y la capacidad de autoaprendizaje.

Los desafíos para este año 2022, son no desatender las necesidades de capacitación, no olvidar el apoyo a la docencia, no olvidar el diseño instruccional adecuado, evaluación y seguimiento de la capacitación y verificar cómo se puede armonizar lo presencial con lo virtual.



Desarrollo de la reunión y asuntos tratados

El Dr. Jiménez, secretario general de la RIAEJ, indica que se ha continuado con la plena presencialidad de la formación inicial. Se ha conseguido consolidar la validez de la formación inicial como un Máster oficial. Se ha producido un cambio sustancial en la formación continua, realizando una transformación virtual, creando un repositorio de grabaciones al que pueden acceder todos los integrantes del poder judicial. Actualmente se ha retomado la presencialidad, pero caminamos a instaurar un formato híbrido a gusto del discente.

Tercero. – Estado del Eje Ética Judicial, a cargo de la Dra. Novoa de la Escuela Judicial “Rodrigo Lara Bonilla” de Colombia, y del Dr. Arias de la Academia de la Magistratura de Perú: pasos a seguir y decisiones a tomar.

Toma la palabra la Dra. Novoa quien realiza su exposición apoyándose en una presentación de powerpoint. Se presentan las actividades realizadas por la Escuela “Rodrigo Lara Bonilla” en la materia. En 2020 se han realizado 202 actividades virtuales. Se hicieron cinco videoconferencias de la materia.

Se ha realizado una actividad junto con AMAG sobre ética con expositores de la Comisión Iberoamericana de Ética Judicial, y representantes de Argentina y Perú. Tuvo gran acogida.

Para la Dra. Rossi la ética es la base y está en todo, en cada detalle. La primera llamada de atención es la ética del estado al que me integro. La ética está también presente en la audiencia, en el trato que le doy a las partes. Es la base, la estructura de la solidez de la función judicial. Pide tener acceso al curso de Colombia.

El Dr. Suárez considera que es un eje estratégico para la RIAEJ. Hay pequeños gestos que se pueden hacer para fomentar la ética judicial; ellos, por ejemplo, hicieron la traducción al español de las directrices dadas por la Red Mundial de Integridad Judicial sobre el uso de las redes sociales por parte de los jueces. Están trabajando en hacer un Observatorio.

El secretario general se une a las felicitaciones y señala como importante trabajar en la difusión de los dictámenes de la Comisión Iberoamericana de Ética Judicial (CIEJ), tener acceso al curso que ha elaborado Colombia



Desarrollo de la reunión y asuntos tratados

para poder utilizarlo en la web de RIAEJ y poder elaborar microrelatos de cada país para poder ser utilizado a efectos docentes.

El Dr. Arias señala la importancia de trabajar en el ámbito de la eficacia de las garantías en el proceso con la actuación íntegra de jueces y magistrados. Cree que no está adecuadamente abordado. Hay que desarrollar un trabajo con enfoque de integridad. A nivel de la AMAG recientemente han logrado incorporar un trabajo interoperable entre la Junta Nacional de Justicia y la AMAG para que casos reales sean los que estén presentes en los cursos de la AMAG.

La Dra. Rowe refiere que se está trabajando en un Diplomado en ética Judicial, en Panamá se ha separado la ética judicial de lo que es la disciplina judicial. La jurisdicción disciplinaria está próxima a implementarse, por lo que el Instituto Superior tiene a cargo la fase formación y pasantía, dirigido al Magistrado Investigador y Magistrado Sustanciador. Es vital generar la formación, para que se vaya separando la ética preventiva del proceso disciplinario.

El Dr. Arregger considera que es un tema transversal y fundamental. Se une a la petición de oferta a las Escuelas de la Red del curso que tienen trabajado.

Se concluye que hay que seguir trabajando en este eje conforme a las reflexiones y cuestiones que se han suscitado. Se felicita a Colombia por el trabajo realizado.

Cuarto. – Estado del Eje Evaluación de Calidad, a cargo del Dr. Suárez, de la Escuela Nacional de la Judicatura de la República Dominicana: estudio de la situación, pasos a seguir y decisiones a tomar.

El Dr. Suárez presenta el eje insistiendo que la norma de calidad vigente desde la Asamblea de Brasilia de 25 y 26 de noviembre de 2019 es la NCR-1000:2019, que coincide con la de 2018. La norma vigente se une a esta acta como anexo.

Desde la coordinación del eje, se propone actualizar el portal del eje de calidad de la RIAEJ e incorporarlo a la página web de RIAEJ, fomentar la



NP Acta:4/2022

Desarrollo de la reunión y asuntos tratados

socialización y buenas prácticas sobre la calidad judicial, dar formato a la norma y colocarlo en lugar público con acceso a las escuelas, y levantar un mapa de las certificaciones de las Escuelas y de las que quieran certificarse.

Son importantes: la metodología, el cronograma, la matriz de evaluación externa, lista de chequeo, entre otros.

El Dr. Talavera pide que se aclare el proceso de la norma pues ha entendido que queda por realizar todo el procedimiento y pregunta también por si las capacitaciones de corta duración que no sean de contenido estrictamente jurídico se pueden incluir este tipo de programas en el ámbito de la certificación.

El Dr. Suárez señala que existen aprobados los documentos de procedimiento de la norma de calidad de 2015. Plantea que la Junta Directiva apruebe la revisión y adecuación de estos documentos. Sobre lo demás, lo que establece la norma es que se certifican los programas de formación judicial ofrecidos por las escuelas judiciales.

La Dra. Novoa coincide con el Dr. Suárez, ya que Colombia estuvo trabajando en este tema. Hay que hacer algunos ajustes a raíz de la pandemia, de los entornos virtuales y digitales. El escenario mejor cree que es la Junta Directiva.

El Dr. Arregger se adhiere a la posición del Dr. Suárez.

Se concluye que República Dominicana planteará la revisión de la documentación para aprobación en la reunión de la Junta Directiva del mes de julio de este año. Se revisarán los documentos y cada Escuela Judicial puede verificar si se cumplen los documentos y si el programa aplica para ser certificado. Para la reunión de la Junta Directiva programada para el mes de julio, se aprobaría este tema, y poder dar respuesta a las peticiones de certificación que se han realizado a la Secretaría General.

Se felicita a República Dominicana por el trabajo realizado.



Desarrollo de la reunión y asuntos tratados

Siendo las 12:43 horas, se interrumpe la Junta Directiva para el almuerzo y las conferencias previstas durante la tarde.

DIA 7 DE ABRIL 2022

Se da comienzo a las 9:13 horas con todos los asistentes.

Quinto. – Estado del Eje Investigación, a cargo de la Secretaría General de la RIAEJ: pasos a seguir y decisiones a tomar.

El secretario general presenta la situación actual de este eje y su evolución a lo largo de estos últimos ocho años, en los que no ha tenido avances significativos por la ausencia de la Escuela que lo lideraba. Propone que Panamá asuma el eje dadas las experiencias e iniciativas que actualmente tiene.

La Dra. Rowe señala que Panamá puede retomar el eje y pregunta que representa el compromiso de asumir el eje. Por su parte, propone desarrollar un diplomado en Métodos Alternos de Solución de Conflictos (MASC), que se presentará a la Secretaría de la RIAEJ y posteriormente se difundirá para que participen los países de la RIAEJ. En cuanto a la Revista Indexada, manifiesta que el Instituto Superior tiene una y si se acuerda, se podría realizar una investigación de todos los países y se publique en ella.

La Dra. Rossi está de acuerdo en crea un instrumento que estimule la investigación de las Escuelas y se une al diagnóstico de la Secretaría General. Recuerda que, respecto a los MASC, Panamá ya difundió un cuestionario entre todos los países, que quizás falte el paso siguiente de desarrollo.

La Dra. Novoa enuncia ciertos documentos que considera útiles para este tema y los pone a disposición para que sean guías: lineamientos para conformar las redes de investigación e información científica, lineamientos para la elaboración de artículos científicos, manual de investigación



Desarrollo de la reunión y asuntos tratados

jurídica, redes de investigación, indicadores de la gestión de investigación. Los pone a consideración de todas las escuelas de la RIAEJ. Se han elaborado 7 artículos científicos que están colgados en la página web de la escuela judicial de Colombia.

El Dr. Talavera recuerda que México había comenzado un proceso de recopilar la experiencia información en temas de investigación con la finalidad de realizar un archivo de la RIAEJ. Sugiere que Panamá rescate la iniciativa de México y que se haga una recopilación de todas las Escuelas Judiciales porque la parte de investigación ha quedado rezagada.

La Dra. Figueredo, señala que Enfam tiene una maestría aprobada por el Ministerio de Educación y está formando investigadores. Adicionalmente, tienen una revista indexada de maestría con artículos de magistrados, por lo que Enfam puede contribuir con la experiencia de la maestría profesional para magistrado.

El Dr. Suárez ofrece la revista indexada de República Dominicana para poder publicar.

El Dr. Arias comparte la experiencia de la AMAG, existía un programa de formación que terminaba con un trabajo de investigación de formación aplicada. Hoy no hay investigación para ingresar en los programas formativos. Propone que desde la RIAEJ se impulse como recomendación la incorporación en sus mallas de los trabajos de investigación y que, en los programas dirigidos a magistrados y jueces, el trabajo de investigación sea de resolución de trabajos reales de sus despachos, con la finalidad de compartir repositorios de investigación de problemas comunes.

Se acuerda que Panamá asuma el eje, se acepta la creación de un grupo de investigación iberoamericano y del desarrollo de la Diplomatura de Metodología de la Investigación. La Secretaría General comunicará las líneas de investigación que se marcaron en la Asamblea de Argentina de 2019.

Sexto. – Estado del Eje Evaluación de Impacto en el desempeño laboral, a cargo de la Secretaría General de la RIAEJ: pasos a seguir y decisiones a tomar.



Desarrollo de la reunión y asuntos tratados

Por la Secretaría General se expone la dificultad existente respecto del desarrollo de este eje del que se encargaba Costa Rica.

Por la Dra. Novoa se propone invitar a la directora de Costa Rica a retomarlo, dada la dificultad del eje. También solicita el envío de la última documentación que existe.

El Dr. Talavera señala la importancia del eje y de recuperar la evaluación de estos resultados y se suma a la propuesta de que se invite a Costa Rica en la próxima reunión por ser un tema importante para las redes.

Se acuerda invitar a la directora de Costa Rica a la próxima Junta y remitir por la Secretaría General de toda la documentación que existe sobre este eje a todos los miembros de la Junta Directiva.

Séptimo. – Estado del Eje Paradigma Curricular y Formación de Formadores, a cargo del Dr. Vargas de la Academia Judicial de Chile: pasos a seguir y decisiones a tomar.

La Dra. Villarreal comienza su exposición indicando que en la reunión del año 2019 asumieron el eje. Anteriormente, la Escuela de Argentina tenía este tema y puso a disposición de la Red su programa de formador de formadores. Tomaron en consideración dos temas importantes: las competencias críticas de los docentes virtuales y tener un maletín de herramientas a disposición de cualquier integrante de la Red. Estas tareas se hicieron en 3 etapas: identificación de los docentes, la propuesta del perfil de competencias y el diseño de maletín de herramientas formativas; esta última etapa fue infructuosa, por lo que pone a disposición las herramientas pedagógicas a la Junta Directiva de la Red, para que forme parte de un eje mayor como el de tecnología.

El Dr. Cox de la Academia de Chile señala las herramientas virtuales que utilizan los docentes, divididos en: recursos de apoyo para competencias pedagógicas, para competencias administrativas y para competencias tecnológicas. Todos estos los pueden compartir para poner a disposición de la Red.



Desarrollo de la reunión y asuntos tratados

Todos los miembros de la Junta felicitan a la Academia Judicial de Chile por el trabajo realizado, solicitando que se ponga a disposición de la Junta todo ese material.

Octavo. – Estado del Eje Cumbre Judicial y Formación, a cargo del Dr. Talavera del Instituto de Altos Estudios Judiciales de Nicaragua: pasos a seguir y decisiones a tomar.

El Dr. Talavera hace la presentación del eje que coordinan desde hace tres años. Recientemente se les incorporó Ecuador.

El Dr. Talavera presenta el informe del estado del eje remitido previamente a los directores que conforman de las Escuelas Judiciales que conforman la RIAEJ.

En la reunión de febrero se acordó reenviar el formulario para poder hacer un informe más completo, tarea que ya se ha realizado, por lo que se volverá a remitir.

El Dr. Talavera indica que ha recibido una comunicación de la Secretaría General sobre una reunión de coordinación con la Comisión que da seguimiento a los Acuerdos de la Cumbre, para establecer mayor relación entre este Comité y la RIAEJ.

El secretario general señala que para la próxima Ronda de Talleres de Cumbre de final de abril se va a trabajar en materia de formación y es importante que la RIAEJ esté allí presente.

Se felicita a Nicaragua por el trabajo, se aprueba el informe y se queda a la espera de la evolución del eje.

Noveno. – Estado del Eje Género, a cargo del Dr. Arregger, de la Escuela Judicial de la Nación de la República Argentina: pasos a seguir y decisiones a tomar.

El Dr. Arregger presenta su informe, agradeciendo la colaboración de todas las Escuelas participantes. Actualmente tienen 207 inscripciones y 19 países



Desarrollo de la reunión y asuntos tratados

Para la elaboración de este informe, señala que se giró una encuesta a todas las Escuelas Judiciales, de las cuales resalta dos resultados interesantes: la primera, es que todas las Escuelas encuestadas cuentan con capacitaciones específicas sobre perspectiva de género; y la segunda, que año tras año, todas las capacitaciones van siendo reformadas con la finalidad de adecuarlas a los cambios normativos y decisiones jurisprudenciales.

La Dra. Rossi explica que participó en esa actividad y señala la calidad de la misma.

Se felicita a los responsables del eje, Argentina y Uruguay por el trabajo realizado.

Décimo. – Estado del Eje Medio Ambiente, a cargo de la Dra. Figueiredo de la Escuela Nacional de Formación y Perfeccionamiento de Magistrados de Brasil: pasos a seguir y decisiones a tomar.

La Dra. Figueiredo hace la presentación de su informe. Van a remitir un cuestionario y esperan presentar el resultado en Julio.

El Dr. Arregger señala la conveniencia de hablar de Ambiente y no de Medio ambiente. Se aprueba esa apreciación porque está configurado como eje ambiental o de derecho ambiental.

Se felicita a Brasil por el trabajo realizado.

Undécimo. – Estado del Eje Protección Integral de la Niñez y Adolescencia, a cargo de la Dra. Rossi del Centro de Estudios Judiciales de Uruguay.

Se presenta el informe y el trabajo realizado. Se informa que tienen programada una actividad con magistrados de la CIDH y que han pedido a las distintas Escuelas información sobre actividades que tienen en la materia.



Desarrollo de la reunión y asuntos tratados

Para el periodo 2022-2023, se seguirá trabajando en que las Escuelas Judiciales pongan a disposición de las distintas Escuelas Judiciales, los cursos relacionados a esta temática. Resalta que habrá una actividad en formato híbrido (presencial y en plataforma), en la primera semana de octubre, que contará como invitados a Jueces de la Corte Interamericana, aprovechando que para esa semana sesionará la Corte en Montevideo

Se felicita a Uruguay y a Reflejar-Argentina por la labor realizada.

Duodécimo. – Estado del Eje Tecnología y Formación Judicial, a cargo del Dr. Jiménez, director de la Escuela Judicial del Consejo General del Poder Judicial de España: pasos a seguir y decisiones a tomar.

El Dr. Jiménez informa de los pasos dados en este eje. Como antes de la pandemia se hizo una evaluación de todos los centros y escuelas, evaluación que quedó desactualizada a la vista de la evolución tecnológica experimentada a causa de las necesidades de la pandemia. Se hizo un encuentro muy interesante para compartir experiencias y prácticas. Se encontraba pendiente del resultado del eje del nuevo paradigma curricular para continuar con el trabajo.

La siguiente fase es lograr una certificación digital de las escuelas.

Se aprueba continuar con el trabajo en esa línea.

Decimotercero. – Estado de la Oferta formativa de RIAEJ.

Por parte del secretario general se hace entrega a cada uno de los presentes del programa con la oferta formativa de la RIAEJ para el año 2022. Destaca a las distintas escuelas que han ofrecido sus cursos, todos virtuales y a distancia. Informa que se publicará mientras que se pone en funcionamiento la web en la página www.poderjudicial.es Se va a proceder a su difusión, se mandarón los candidatos a cada Escuela para que realicen la selección de forma plural y con participación territorial y de género. La selección se tiene que comunicar a la secretaría general para llevar registro de los seleccionados en cada curso.



Desarrollo de la reunión y asuntos tratados

Los cursos se certificarán por cada Escuela. Es básico considerar en los certificados el número de horas de la actividad, ya que es un dato muy relevante para muchos países.

Se inicia un rico e intenso debate sobre las horas de cursos y el control de asistencia.

Decimocuarto. – Política de comunicación de RIAEJ.

El secretario general informa sobre la importancia de que la Red tenga una política propia de comunicación con visibilidad en las redes sociales. Para ello se han mantenido dos reuniones con los responsables de comunicación de cada una de las Escuelas que ha querido participar.

Resulta necesario tener una actividad lo más constante posible en la cuenta de Twitter de RIAEJ, que es, en este momento, el elemento que mayor visibilidad global nos puede dar de la Red.

Para ello, necesitamos ordenar la información de la propia Red, construir un timeline con contenidos que sean capaces de identificar a cada uno de los integrantes con elementos actualizados.

Es necesario que desde cada Escuela se proporcionen vídeos, de no más de dos minutos, sobre las sedes, algo sencillo, un paseo por las instalaciones; añadir como si de un pantallazo se tratara los datos más relevantes (desde cuando funciona, a quién forma, quiénes forman, cuántos alumnos y alumnas han pasado ya); y una galería de fotos, con especial atención a si hay detalles, espacios, valores históricos que merezcan ser señalados. Con este material se pueden tener varias semanas cubiertas mientras llegamos a tener las memorias de actividad disponibles y decidimos cómo podemos darles difusión a través de esta cuenta.

Si existe la posibilidad, sería importante que alguna de las personas que dirige los centros puede realizar un vídeo corto, un minuto, un minuto y medio como mucho, en el que dé la bienvenida, explique la trascendencia de la escuela, complementado con una valoración y la significación que



Desarrollo de la reunión y asuntos tratados

considere oportuna el resto de información que vamos a publicar, sería perfecto.

Por otro lado, reitera la solicitud de enviar un video de felicitación a la escuela española para ser difundido por el cumplimiento de 25 años de historia.

Será muy importante que las citas de formación relevantes o actos protocolarios en los que participen figuras que trasciendan el conocimiento local, nos las comuniquemos, las intercambiemos y así podamos también dar la difusión oportuna.

Decimoquinto. – Relaciones internacionales de la RIAEJ.

El secretario general señala la importancia de cuidar las relaciones internacionales de la RIAEJ y participar en los foros y ámbitos internacionales que nos den visibilidad y donde se pueda escuchar nuestra voz. Existen cuestiones importantes en nuestro ámbito territorial que bien merecerían un pronunciamiento expreso de la Red. Se acuerda potenciar ese ámbito estar atentos a esas circunstancias.

Se señala importante que los/as directores/as podamos participar en la Cumbre Judicial Iberoamericana como centro de importantes actividades que nos afectan en nuestro espacio. Hay aún muchos países que no cuentan con sus responsables de formación para acudir a esta importante reunión bianual.

También pone en conocimiento de un Congreso que tendrá lugar en el año 2023 sobre niñez y adolescencia, y que fue invitado por tener sede en Madrid; sin embargo, considera que como RIAEJ tiene un eje en ese tema, debería participar en la Comisión Ad Hoc de la elaboración del mismo.

Tanto el Dr. Suárez como el Dr. Arregger, consideran que no debería caer toda la responsabilidad relativa a las relaciones internacionales, en la Secretaría General, y para ello sería conveniente que toda la Junta Directiva coadyuvara en este tema.

Decimosexto. – Ruegos y preguntas.



Desarrollo de la reunión y asuntos tratados

Se señala distintas cuestiones. El secretario general informa que se presentó el proyecto a la UNESCO y que se va a participar en nombre de la RIAEJ en la Conferencia Mundial de Libertad de Expresión y Prensa de la Unesco.

La próxima Junta Directiva será virtual el 10 de mayo.

Tras ello, siendo las 12:34, el secretario general agradece la asistencia, la participación y da por finalizada la Junta Directiva.

Acuerdos alcanzados

República Dominicana presentará todos los documentos revisados y el mapeo de certificaciones para establecer ya un calendario de certificaciones para la calidad en julio 2022.

Panamá creará un grupo de investigación iberoamericano y desarrollará la Diplomatura en investigación.

Invitar a la directora de la Escuela de Costa Rica a la próxima Junta Directiva para que informe sobre el estado y posibles avances en el eje de evaluación de impacto.

Remitir a todos los países de la Junta Directiva la información existente en cuanto al eje de impacto.

Remitir a Panamá toda la información obrante en los archivos de la Red en cuanto al eje de investigación.

Remisión del material del eje del paradigma curricular elaborado por Chile a todos los miembros de la Junta.

Brasil presentará los resultados de su eje en Julio 2022.

Remitir a cada Escuela los candidatos solicitantes de los distintos cursos de la oferta formativa de la RIAEJ.

Cada responsable de cada Escuela, incluidas las que no están en la Junta, remitirán a la secretaría general un pequeño vídeo de presentación de su escuela para utilizarlo en las redes sociales de RIAEJ.



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

Escuela Judicial del Reino de España



Nº Acta:4/2022

Acuerdos alcanzados

Las escuelas remitirán información, fotografías y vídeos de sus actividades para poder darles difusión en las redes de RIAEJ.

<i>Compromisos adquiridos (actividad por área de trabajo)</i>	<i>Responsable</i>	<i>Fecha límite</i>
1. Presentar todos los documentos revisados y el mapeo de certificaciones para establecer ya un calendario de certificaciones para la calidad.	<i>República Dominicana</i>	<i>Julio 2022</i>
2. Creación de un grupo de investigación iberoamericano y del desarrollo de la Diplomatura en investigación.	<i>Panamá</i>	<i>Octubre 2023</i>
3. Remitir a Panamá toda la documentación obrante en los archivos del eje de investigación.	<i>Panamá</i>	<i>Mayo 2022</i>
4. Invitar a la directora de Costa Rica a la próxima Junta para que informe sobre el eje de evaluación de impacto.	<i>Secretaría General</i>	<i>Mayo 2022</i>
5. Remitir por la Secretaría General de toda la documentación que existe respecto a la evaluación de impacto.	<i>Secretaría General</i>	<i>Mayo 2022</i>
6. Remisión del material del eje del paradigma curricular elaborado por Chile a todos los miembros de la Junta.	<i>Secretaría General</i>	<i>Mayo 2022</i>
7. Presentación de resultados del eje de ambiente por parte de ENFAM.	<i>Enfam</i>	<i>Julio 2022</i>
8. Remisión de candidatos a las distintas escuelas según las solicitudes presentadas a la oferta formativa de la RIAEJ.	<i>Secretaría General</i>	<i>Mayo 2022</i>
9. Remisión de un pequeño vídeo de presentación de cada Escuela para su publicación en Twitter.	<i>Todas las Escuelas</i>	<i>Mayo 2022</i>
		<i>Mayo 2022</i>



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

Escuela Judicial del Reino de España



Nº Acta: 4/2022

10. Remisión de información para poder publicar en las redes de RIAEJ.	Todas las Escuelas	
<i>Redactada por</i>		<i>Fecha</i>
Jorge Jiménez Martín (secretario general)		7/4/2022



